

MIÉRCOLES, 3 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 64

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2024-2104 *Anuncio por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación ALEGRIA-2, número 16671.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas del Gobierno de Cantabria -Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio- del Gobierno de Cantabria hace saber que, con fecha 6 de marzo de 2024 se ha admitido definitivamente, salvo mejor derecho, la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.

Denominación y número: ALEGRIA-2, 16671.

Recurso: Caliza y otros recursos de la Sección C).

Superficie: 6 cuadrículas mineras.

Términos municipales afectados: Puente Viesgo y San Felices de Buelna.

Peticionario: Iniciativas de Vargas, S. L. (INVAR, S. L.).

Designación de la superficie solicitada.

Designación de la superficie solicitada. Poligonal delimitada por los vértices con intersección de coordenadas (meridianos y paralelos) que se relacionan (sistema de referencia ETRS89):

VÉRTICES	LONGITUD-W	LATITUD-N
Pp=1	4° 00'20'' W	43° 18'00'' N
2	4° 00'40'' W	43° 18'00'' N
3	4° 00'40'' W	43° 17'20'' N
4	3° 59'20'' W	43° 17'20'' N
5	3° 59'20'' W	43° 18'00'' N
6	3° 59'40'' W	43° 18'00'' N
7	3° 59'40'' W	43° 17'40'' N
8	4° 00'20'' W	43° 17'40'' N

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

El trámite de información pública será de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación. Durante el mismo se podrá examinar la documentación de este procedimiento en la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (dgicc.cantabria.es/informacion-publica).

CVE-2024-2104

MIÉRCOLES, 3 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 64

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 15 de marzo de 2024.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.

2024/2104

CVE-2024-2104